



2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos
-25-

CIRCULAR No. 344

23 de septiembre de 2014

DE:

PARA: WILSON PALACIO VASQUEZ
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno
EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Juridico
FRANCESCO BETANCUR VELASQUEZ
Subsecretario de Tecnologia Informatica
JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ
Secretario de Desarrollo Administrativo
ALVARO LONDOÑO MELENDEZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
ALEXANDER GRANADOS GRANADOS
Secretario de Desarrollo Social y Politico
SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO
Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria
BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO
Secretario (a) de Gobierno
FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas
CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Secretario (a) de Infraestructura
ALBERTO JAVELA NIÑO
Director Operativo Sistemas de Informacion
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretario de Planeación Socieconomica
CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario de Planeación
JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ASUNTO: circular plazo para recepcion procesos de contratacion



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos
-25-**

Cordial saludo,

?Adjunto circular

Atentamente,

DIANA PATRICIA RODRIGUEZ
Director Administrativo

Anexos: [circular.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Luz Stella Arenas Betancur